



## FONAPYME – Financiamiento para PYMES

Comprar bienes de capital, construcción o instalaciones suele ser uno de los requisitos necesarios para el crecimiento de las PYMES.

La SEPYPME realiza diferentes convocatorias al año para que las empresas interesadas presenten sus proyectos de inversión solicitando financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos, construcción e instalaciones.

El FONAPYME está destinado a empresas industriales, prestadoras de servicios industriales, agroindustriales y del sector de la minería y construcción.

### FONAPYME INDUSTRIA V

- La tasa de interés es fija y en pesos, al **9% nominal anual**.
- Para proyectos de inversión, bienes de capital, construcción e instalaciones (hasta el 70% del proyecto) y materias primas (sólo asociadas al proyecto y hasta el 15% del monto del crédito).
- Los montos a financiar pueden variar **entre \$ 100.000 y \$ 3.000.000**.
- El plazo del crédito es de hasta 60 meses, si el crédito es inferior o igual a \$ 750.000.
- Si el monto del crédito es superior a \$ 750.000, el plazo del crédito es de hasta 84 meses  
Período de gracia: un año para la amortización del capital
- **Requisitos:** PYMES con un mínimo de 2 años de antigüedad, con ventas totales anuales no superiores a: industria, minería y agroindustria: \$ 82.200.000; servicios industriales: \$ 28.300.000; construcción: \$ 37.700.000
- **Monto del concurso: \$ 125.000.000**
- **Cierres:** 31/03, 30/04, 31/05 y 30/06.

Se seleccionarán proyectos hasta agotar los \$ 25.000.000 asignados a cada cierre mensual.

---

Para mayor información comunicarse con CAME  
Tel.: (011) 5556-5556 o vía mail a: [programaspublicos@came.org.ar](mailto:programaspublicos@came.org.ar)

**Departamento de Programas Públicos**

---



